

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE A PARTIR DE TEXTOS

CÓDIGO 01475259

UNED

12-13

PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE A PARTIR
DE TEXTOS

CÓDIGO 01475259

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

“Psicología del aprendizaje a partir de textos” es una asignatura optativa, cuatrimestral, perteneciente al plan de estudios de las licenciaturas de **Psicología** y **Psicopedagogía**. Le corresponden 5 créditos. La carga docente pertenece al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de la UNED.

Esta asignatura aborda la explicación científica y posible solución de uno de los problemas más graves que se plantean actualmente en el mundo educativo, el relativo a las dificultades que manifiestan los estudiantes para comprender en profundidad los textos escolares y ser capaces de aprender mediante la lectura. En esta asignatura se aborda el estudio de la comprensión y adquisición de conocimientos mediante la lectura y su posible mejora. Se pretende que, al finalizar el curso, los alumnos hayan adquirido los conocimientos conceptuales básicos, metodológicos e instrumentales que les permitan enfrentarse en forma autónoma tanto al diseño y realización de trabajos de investigación, como a la resolución de problemas prácticos relacionados con la mejora de la comprensión y el aprendizaje a partir de textos en el mundo educativo. Por tanto, el objetivo general de la asignatura es **que los alumnos sean capaces de conocer y comprender en su complejidad los procesos cognitivos que subyacen a la comprensión y el aprendizaje a partir del lenguaje escrito, así como las características y posibilidades de intervención en su mejora.**

Este objetivo supone:

1. Conocer los orígenes y la evolución de la lectura y la escritura.
2. Conocer y comprender el concepto de comprensión lectora, así como los diversos procesos psicológicos que le subyacen.
3. Conocer y analizar la comprensión lectora como fruto de la interacción entre el lector y el texto.
4. Analizar el proceso de comprensión de textos complejos y las características del aprendizaje de textos expositivos.
5. Conocer y comprender las características del desarrollo de la comprensión lectora y las dificultades de la adquisición de las estrategias.
6. Conocer y comprender la importancia de las diferencias individuales en la comprensión de textos.
7. Saber cómo evaluar las habilidades de comprensión y aprendizaje de textos.
8. Conocer y comprender los problemas teóricos, sistemas y métodos de instrucción en la mejora de la comprensión y el aprendizaje a partir de textos.
9. Diferenciar entre los procedimientos de mejora de los textos y los de mejora de los conocimientos y estrategias de los sujetos.
10. Aplicar prácticamente los conocimientos adquiridos sobre la mejora de la comprensión de textos.

11. Conocer y comprender las relaciones entre la comprensión de textos, el pensamiento y el aprendizaje conceptual.
12. Reflexionar sobre la influencia que la comprensión lectora y el aprendizaje a partir de textos tienen en nuestra sociedad y, en particular, en la educación.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están organizados en 8 temas o capítulos que se corresponden con los capítulos del libro básico **“Lectura y conocimiento”**.

Capítulo 1.Los orígenes de la lecto-escritura: relaciones entre conocimiento, escritura y lectura.

Capítulo 2.Conocimiento y comprensión lectora.

Capítulo 3.Inferencias y comprensión lectora.

Capítulo 4.El desarrollo de la comprensión lectora.

Capítulo 5.Diferencias individuales y evaluación de la comprensión lectora.

Capítulo 6.El aprendizaje a partir de textos: La mejora de textos.

Capítulo 7.El aprendizaje a partir de textos: La mejora de los conocimientos y estrategias de los lectores.

Capítulo 8.Comprensión de textos y pensamiento: resolución de problemas, razonamiento y adquisición de conocimientos disciplinares.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ

iescudero@psi.uned.es

91398-9563

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788449318955

Título:LECTURA Y CONOCIMIENTO (1ª)

Autor/es:García Madruga, Juan Antonio ;

Editorial:EDICIONES PAIDÓS IBÉRICA, S.A.

En esta asignatura no hay Unidades Didácticas en sentido estricto. No obstante, el programa expuesto se corresponde totalmente con los contenidos del libro básico que se usará como texto:

GARCÍA MADRUGA, J. A. (2006). *Lectura y conocimiento*. Barcelona, Paidos y UNED.

Este libro se podrá adquirir tanto en librerías especializadas de Psicología, como en la propia UNED y **a través de la Librería Virtual**. Además de este libro básico, el alumno contará con una *“Guía Didáctica y Prácticas”* de la asignatura que incluirá las orientaciones y ayudas

necesarias; asimismo, incluirá los trabajos prácticos que el alumno podrá voluntariamente realizar. Esta guía didáctica será colgada en la virtualización y podrá ser enviada por correo (electrónico u ordinario), previa solicitud, a cada uno de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436817614

Título:CONOCIMIENTO Y DISCURSO (1)

Autor/es:León Gascón, José Antonio ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

El propio texto y la *Guía Didáctica*, incluyen lecturas complementarias que permiten ampliar los conocimientos sobre los temas. Además el alumno puede consultar los siguientes libros:

GARCÍA MADRUGA, J. A.; MARTÍN CORDERO, J.; LUQUE, J. L. y SAN-TAMARÍA, C. (1995). *Comprensión y adquisición de conocimientos a partir de textos*. Madrid: Siglo XXI.

GARCÍA MADRUGA, J. A., ELOSÚA, M. R., GUTIÉRREZ, F., LUQUE, J.

L. y GÁRATE, M (1999). *Comprensión lectora y memoria operativa*. Barcelona: Paidós.

KINTSCH, W. (1998). *Comprehension: A paradigm for cognition*. Nueva York: Cambridge University Press.

LEÓN, J. A. (coord.) (2003). *Conocimiento y Discurso: Claves para inferir y comprender*. Madrid: Pirámide.

SÁNCHEZ, E. (1990). *Comprensión y redacción de textos*. Barcelona: Edebé.

SWEET, A. P. y SNOW, C. (2003). *Rethinking Reading Comprehension*. N. York: Guilford.

VIDAL-ABARCA, E. y GILABERT, G. (1991). *Comprender para aprender. Un programa para mejorar la comprensión y el aprendizaje de textos*. Madrid: CEPE.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

La evaluación de los contenidos teóricos se llevará a cabo a través de la realización de una Prueba Presencial que la UNED convoca con antelación y publicidad. Esta prueba se realizará en la convocatoria ordinaria de junio, así como en la extraordinaria de septiembre. Los contenidos expuestos en los capítulos o temas del 1 al 8, son materia de examen en la Prueba Presencial. El examen estará compuesto de dos partes: una prueba objetiva de tipo test y una prueba abierta de tipo práctico. Cada prueba objetiva se compone de 20 preguntas y cada una de ellas cuenta con tres alternativas de respuesta, de las que sólo una es verdadera. Es muy importante leer con detenimiento tanto las instrucciones como las preguntas. Es aconsejable que conteste en primer lugar las preguntas que sepa con seguridad y se detenga, posteriormente, en aquellas otras en las que tenga duda. Hay que tener en cuenta que los errores penalizan, por lo que no conviene contestar al azar. La prueba abierta o de ensayo de tipo práctico está descrita en la Guía Didáctica de la asignatura y consistirá en la realización de una de las actividades prácticas incluidas al final

de cada uno de los capítulos del libro básico.

Los exámenes a realizar en el **Extranjero (salvo Unión Europea) y Prisiones, así como los de reserva** estarán compuestos también de dos partes, la primera parte estará constituida por 4 preguntas breves, y la segunda por una prueba abierta de tipo práctico del mismo tipo de la anterior.

Recuerde que debe rellenar todos los datos que se solicitan en los impresos, de forma correcta y clara, sin olvidar **marcar la casilla que se corresponde con su tipo de examen** ya que hay diferentes modelos.

INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

En caso de que exista Profesor Tutor, toda la información relevante se canalizará a través de él, por lo que recomendamos al alumno que mantenga un contacto periódico con el Profesor Tutor. Éste deberá remitir un único informe de los alumnos de la asignatura que hayan realizado los trabajos prácticos.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

La calificación que se obtiene en cada una de las prueba objetiva es el resultado de aplicar la fórmula:

$$P = A - (E/2)$$

P es la puntuación obtenida, A es el número de aciertos y E se corresponde con el número de errores. La calificación de la prueba objetiva supondrá el 60% de la calificación total; la prueba práctica supondrá el otro 40%. Las calificaciones obtenidas en las Pruebas Presenciales se podrán consultar a través del servicio SIRA (teléfono 902 25 26 14) y por Internet. Como vemos, la calificación máxima en la prueba de conocimientos será de 6 puntos y en la prueba práctica de 4. **Para aprobar la asignatura los estudiantes deberán realizar ambas pruebas y conseguir un mínimo de 2,5 puntos en la prueba de conocimientos y de 1,5 en la prueba práctica.**

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente atenderá a los alumnos en la dirección y fechas que se indican a continuación. Podrá hacerlo por correo (postal o electrónico), por teléfono, o bien personalmente.

Dirección postal:

José Óscar Vila Chaves

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Facultad de Psicología. UNED.
28040 Madrid

Horario de guardia:

José Óscar Vila Chaves

Despacho: 1.08

Lunes, de 10 a 14

Miércoles, de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

Tel.: 91 398 77 82

Correo electrónico: jovila@psi.uned.es

OTROS MEDIOS DE APOYO

Es conveniente estar al tanto de la programación radiofónica de la Facultad de Psicología, así como de la programación televisiva de la UNED.

PRÁCTICAS

Los alumnos del curso podrán realizar un trabajo teórico-práctico en el que se apliquen algunos de los conocimientos básicos adquiridos. Estos trabajos prácticos podrán hacer referencia al estudio de:

1. *Evaluación de la comprensión y el aprendizaje de textos.* Esta práctica aborda el estudio de la evaluación de las habilidades de comprensión y aprendizaje mediante la lectura. Para ello el alumno deberá aplicar alguno de los métodos y procedimientos descritos en el capítulo 5.

2. *Intervención en la mejora y revisión de los textos.* Se trata de que el alumno a partir de un texto educativo de interés, realice una revisión y mejora del mismo y compruebe empíricamente los resultados de la intervención. Los procedimientos de mejora y revisión se abordan en el capítulo 6.

3. *Intervención en la mejora de las estrategias de comprensión y el aprendizaje de textos.* El alumno deberá seleccionar una estrategia específica y un sistema de intervención, aplicar la intervención con un grupo de sujetos y comprobar su eficacia. Los diversos procedimientos de intervención se abordan en el capítulo 7.

Las características específicas de los trabajos están especificadas en la 'Guía Didáctica y Prácticas' de la asignatura que los alumnos deberán obtener a principio del curso, bien en la virtualización de la asignatura, bien solicitándola directamente al profesor. Esta Práctica es voluntaria, y podrá incrementar la calificación hasta en un 10%, es decir, un máximo de 1 punto sobre 10.

La Práctica deberá hacerse individualmente o en grupos de 2. El informe de la práctica se entregará, antes del 1 de junio, al Profesor Tutor de la Asignatura para que éste la evalúe y remita al Equipo Docente, antes del 20 de junio. Los alumnos de aquellos Centros que no tengan asignado Profesor Tutor para esta asignatura harán llegar su trabajo práctico al Equipo Docente antes del 1 de junio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.